Texas Immigration LAW COUNCIL

LO QUE NECESITAS SABER SOBRE DACA EN TEXAS: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

⚠️ **Importante: Este es un plan propuesto presentado el 29 de septiembre de 2025. Nada cambiará hasta que el tribunal finalice su orden. Las reglas aún pueden cambiar. Esta información no es asesoría legal – consulte con un abogado de inmigración calificado sobre su situación individual.**

RESUMEN RÁPIDO DEL PLAN PROPUESTO POR USCIS

✅ **Renovaciones:** Todavía se procesan como normal, incluyendo en Texas. Los permisos de trabajo (EAD) y la presencia legal continúan por ahora.
❌ **Nuevos solicitantes de DACA en Texas:** Aprobada la Acción Diferida (protección de deportación), pero sin permiso de trabajo (EAD), ni presencia legal.
⚠️ **Riesgo de presencia ilegal:** Los beneficiarios de DACA en Texas podrían comenzar a acumular presencia ilegal si no tienen un EAD.
📍 **La dirección de domicilio es importante:** Mudarse dentro o fuera de Texas puede cambiar tus beneficios.
⏳ Aún no es definitivo: Se requiere la aprobación del tribunal antes de que esto entre en vigor.

CONTEXTO

Ayer, el gobierno federal presentó un plan detallando cómo llevará a cabo una reciente decisión judicial que modifica DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia) en Texas. La propuesta sigue meses de crecientes amenazas al programa, incluyendo una orden de julio de 2025 del Juez de Distrito de EE.UU. Andrew Hanen, que instruyó al gobierno a especificar cómo DACA podría funcionar bajo límites geográficos.

Por ahora, las renovaciones de DACA continúan procesándose a nivel nacional, pero las nuevas solicitudes están congeladas desde 2021, dejando a cientos de miles de Dreamers en un limbo legal. **Lo nuevo es el plan del gobierno para un sistema dividido: en Texas, DACA operará bajo reglas diferentes que en el resto del país.**

Este enfoque de dos vías propuesto proviene de un fallo del Quinto Circuito a principios de este año, que determinó que solo Texas había mostrado evidencia de daño por DACA. Como resultado, **las nuevas reglas se aplican únicamente a los residentes de Texas.** La última presentación explica cómo los funcionarios federales planean aplicar esta división geográfica, creando efectivamente un sistema DACA para Texas y otro para el resto del país.

LO QUÉ ESTO PODRIA SIGNIFICAR PARA TI

SI VIVES EN TEXAS:

- **Para las personas que están solicitando DACA por primera vez o después de haber estado fuera del estatus de DACA por un año o más:**
  - Aún puedes solicitar DACA y tu solicitud puede ser aprobada
  - Sin embargo, NO recibirá autorización de trabajo (documento de autorización de empleo/EAD)
  - NO se le considerará "legalmente presente" según las regulaciones federales
  - Su estatus de acción diferida sería "solo protección de deportación", lo que significa que se pospone la aplicación de la ley de inmigración, pero sin los beneficios de antes

- **Para las personas que han tenido DACA antes del 16 de julio de 2021:**
  - Actualmente están protegidos por una "suspensión parcial", lo que significa que su estatus permanece sin cambios por ahora
  - Si esa suspensión se levanta, su permiso de trabajo podría ser revocado
    - Recibirían un aviso con 15 días de anticipación y la oportunidad de responder antes de cualquier revocación

LO QUE NECESITAS SABER SOBRE DACA EN TEXAS: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LO QUÉ ESTO PODRIA SIGNIFICAR PARA TI

SI VIVES EN TEXAS:

- **Para las personas que tienen DACA y quieren renovarlo:**
  - POR AHORA, mientras la suspensión parcial esté vigente, todas las solicitudes de renovación se procesan normalmente sin importar dónde vives. Recibirás un permiso de trabajo, como lo has hecho en el pasado y estarás legalmente presente.
  - Si se levanta la suspensión, los solicitantes de renovación de DACA en Texas solo recibirían acción diferida y no autorización de empleo. Los beneficiarios de DACA en Texas comenzarían entonces a acumular presencia ilegal nuevamente.

QUÉ SIGNIFICA NO ESTAR "LEGALMENTE PRESENTE"

Uno de los impactos más significativos de este posible nuevo plan es que los beneficiarios de DACA en Texas ya NO serían considerados "legalmente presentes" bajo las regulaciones federales. Esto representa un problema grave con consecuencias serias.

Las restricciones de 3 años y 10 años en la ley de inmigración:

- **Restricción de 3 años:** Si te quedas en EE. UU. por más de 6 meses pero menos de un año sin presencia legal y luego sales de EE. UU., no puedes regresar por 3 años.
- **Restricción de 10 años:** Si te quedas más de un año sin presencia legal y luego sales de EE. UU., no puedes regresar por 10 años.

Ahorita, los beneficiarios de DACA tienen protección bajo 8 C.F.R. § 236.21(c)(4) y el tiempo con DACA NO cuenta para las restricciones de 3/10 años. La propuesta del gobierno federal cambiaría esta situación para los beneficiarios de DACA en Texas.

¿Cuáles son los posibles cambios para gente con DACA en Texas?

La propuesta del gobierno es eliminar esta protección específicamente para los residentes de Texas. Esto ınifica:

⚠️ **El tiempo que pases en Texas con este nuevo DACA (acción diferida sin un EAD) podría contar como "presencia ilegal".**

⚠️ **Este tiempo de presencia ilegal podría activar la restricción de 3 o 10 años si alguna vez sales de EE. UU.**

⚠️ **Incluso un día de viaje internacional, sin permiso anticipado, podría impedirte regresar al país por 3 o 10 años o requerir un perdón para volver entrar.**

Incluso si calificas para la residencia más tarde (a través del matrimonio con un ciudadano estadounidense, patrocinio laboral o reforma migratoria), es posible que debas salir de EE. UU. y tramitar a través de un consulado en el extranjero. Si has acumulado más de 6 meses de presencia ilegal, necesitarás un perdón de presencia ilegal, lo cual añadirá un retraso adicional a tu progreso hacia la residencia permanente.

LO QUE NECESITAS SABER SOBRE DACA EN TEXAS: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Cómo la posible pérdida de "presencia legal" podría afectar su vida diaria en Texas:

- 🚗 **Licencia de conducir:** No podrías obtener ni renovar una licencia de conducir de Texas sin presencia legal.
- 🎓 **Matrícula estatal:** Un fallo judicial en junio de 2025 dice que los estudiantes sin presencia legal no pueden obtener matrícula estatal en colegios y universidades de Texas.
- 🏥 **Seguro de salud:** Ciertos programas requieren presencia legal.
- 💼 **Licencias profesionales:** Puede afectar carreras que requieren una licencia si esa licencia depende de la presencia legal.
- 💳 **Servicios financieros:** Algunas instituciones financieras solo aprobarán préstamos o cuentas a personas con presencia legal.

CAMBIOS DE DIRECCIÓN Y CONSECUENCIAS DE MUDARSE

DEBE INFORMAR LOS CAMBIOS DE DIRECCIÓN

La ley federal requiere que informes cualquier cambio de dirección a USCIS dentro de los **10 días** posteriores a tu mudanza. Esto es crítico porque:

- Bajo la administración actual, no actualizar tu dirección podría someterte a sanciones penales.
- Su elegibilidad para los beneficios de DACA podría basarse en su dirección actual registrada con USCIS si este plan entra en vigencia.
- USCIS enviará recordatorios sobre este requisito.
- Si te mudas hacia o desde Texas, tus beneficios de DACA podrían cambiar.

Si se muda A Texas (y este plan entra en vigor)::

- Su autorización de trabajo podría ser revocada después de actualizar su dirección.
- Recibirá un "Aviso de Intención de Revocar" con 15 días para responder.
- Su estatus de acción diferida no se terminará, pero perderá la autorización de trabajo y el estatus de presencia legal.

Si se muda FUERA de Texas (y este plan entra en vigor)::

- Puede solicitar un permiso de trabajo (Formulario I-765) por el resto de su período de aprobación de DACA.
- Sus beneficios serían restaurados.
- Su autorización de trabajo es válida para trabajar en todo el país, incluso en Texas. Esto significa que si tu trabajo implica viajar a Texas, trabajar con o para una empresa de Texas, no tiene motivo para preocuparte y puede continuar trabajando en el estado con su permiso de trabajo DACA. Sin embargo, si reside en Texas, su permiso de trabajo podría ser revocado.

DETALLES TÉCNICOS

TARIFAS DE PRESENTACIÓN BAJO LA PROPUESTA

- Si vive en Texas y solicita DACA inicial, USCIS aceptará su solicitud I-821D, pero no aceptará una solicitud para un permiso de trabajo (Formulario I-765).
- Si ya pagó la tarifa del I-765 y vive en Texas, se le reembolsará.

LO QUE ESTA PROPUESTA NO CAMBIA

- DACA sigue disponible en todo el país para renovaciones (mientras esté en efecto la suspensión parcial)
- El programa DACA y las regulaciones de 2022 siguen vigentes
- Esto solo se trataría de DÓNDE vives, no de tu elegibilidad para DACA en sí.

Texas Immigration LAW COUNCIL

LO QUE NECESITAS SABER SOBRE DACA EN TEXAS: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

QUÉ DEBERÍAS HACER SI ESTE PLAN ENTRA EN VIGOR

1. **Asegúrese de que su dirección esté actualizada con USCIS;** actualícela de inmediato si se ha mudado.
2. **Esté atento a las comunicaciones de USCIS** sobre estos cambios.
3. **Si planea mudarse,** aprenda cómo podría afectar su estatus de DACA.
4. **Guarda copias de todos los documentos** que muestren su dirección y estatus de DACA.
5. **Considere consultar con un abogado de inmigración sobre su situación específica para explorar cualquier alivio migratorio alternativo disponible para usted.**

PREGUNTAS FRECUENTES A CONTINUACIÓN

Texas Immigration LAW COUNCIL

LO QUE NECESITAS SABER SOBRE DACA EN TEXAS: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ)

P: Vivo en Texas. ¿Van a revocar mi DACA ahora?
R: No. Si ya tienes DACA y un permiso de trabajo, nada cambia inmediatamente. El plan del gobierno dice que los beneficiarios de DACA en Texas están protegidos por la suspensión parcial. Si alguna vez se levanta esa suspensión, tu permiso de trabajo podría ser revocado, pero recibirías un aviso por escrito y tendrías 15 días para responder antes de que eso ocurra.

P: ¿Cuándo se levantará la suspensión (parcial) de emergencia?
R: No lo sabemos aún. La suspensión sigue en efecto hasta que los tribunales decidan lo contrario. La propuesta del 29 de septiembre de 2025 solo explica el plan del gobierno para lo que sucedería si se levanta la suspensión. El tribunal todavía tiene que aprobar este plan, así que el tiempo es incierto.

P: ¿Debería mudarme de Texas?
R: Esta es una decisión personal y legal que depende de tu situación. Según la propuesta del gobierno:

- Mudarte fuera de Texas restauraría tu capacidad para solicitar y mantener un permiso de trabajo y presencia legal.
- Mudarte a o quedarte en Texas podría hacer que pierdas tu permiso de trabajo y presencia legal.

Debido a que mudarse tiene consecuencias serias, deberías hablar con un abogado de inmigración antes de tomar decisiones.

P: Estoy solicitando DACA por primera vez en Texas, ¿qué pasará si este plan entra en vigor?
R: USCIS aceptará tu solicitud de DACA, pero no obtendrás un permiso de trabajo y no serás considerado legalmente presente. Solo tendrías protección contra la deportación ("aplazamiento").

P: Si pierdo la "presencia legal" en Texas pero aún tengo acción diferida, ¿puedo ser detenido o deportado? ¿Qué pasa con los puntos de control de CBP dentro de Texas? ¿Puedo viajar con seguridad a través de ellos?
R: Según el plan del gobierno, todavía tendrías acción diferida. Esto significa que la aplicación de inmigración contra ti está oficialmente aplazada, no deberías ser puesto en proceso de deportación mientras tu DACA esté vigente. Sin embargo:

🚫 No tendrías un permiso de trabajo.
🚫 No serías considerado "legalmente presente" para efectos de licencias de conducir, matrícula, u otros beneficios.
⚠️ La acción diferida no es lo mismo que un estatus legal, es temporal y discrecional.

En los puntos de control internos de CBP (como los del sur o oeste de Texas):

- Si aún tienes un aviso de aprobación de DACA válido, puedes presentarlo como prueba de que estás en estado de acción diferida.
- Pero debido a que ya no tendrás presencia legal bajo las nuevas reglas solo para Texas, hay un riesgo de confusión o interrogatorios adicionales.

P: ¿Esto cambia algo para las renovaciones fuera de Texas?
R: No. Las renovaciones presentadas fuera de Texas siguen igual: los permisos de trabajo y la presencia legal continúan bajo las reglas actuales.